Fresno Unified School District

Junta de Educación 559-457-3727

Misty Her Superintendente

Project ACCESS

2011 Fresno Street
Fresno, CA 93721
Phone: 559-457-3359
Fax: 559-457-3377

Andrés Rodriguez

Administrador III

Persona de Enlace (Liaison) del Distrito para Personas sin Hogar y Padres de Crianza

559-457-3359

Specialista de Project ACCESS

Vacante 559-457-3544

Personas de Enlace Comunitario (Liaisons)

Angelica Leon 559-457-6054
Regiones: Bullard, Fresno, Hoover, Alt Ed/Specialty

Vacante 559-457-6051
Regiones: Edison, McLane, Roosevelt, Sunnyside

Trabajadores Sociales Clínico Especializados

Alyssa De La Teja — Vinland, Cooper, Homan, Manchester

Vacante

2 Consejeros Académicos (Grados 7-12)
22 Trabajadores Sociales Clínico (Grados K-12)



Inscribirse Asistir Tener Éxito

RECURSOS DE LA COMUNIDAD

Ropa

Holy Cross Day Shelter	559-450-7800
Catholic Charities	559-237-0851
Salvation Army	559-233-0138
Love Inc	559-224-9599

Comida

Hope Lutheran Church (Tues)	559-439-4320
Catholic Charities	559-237-0851
Salvation Army	559-233-0138
Poverello House	559-498-6988
Love Inc	559-224-9599

Vivienda

Fresno Rescue Mission	559-444-0451
Housing Authority	559-443-8400
Marjaree Mason Center	559-233-4357
Sanctuary Transitional Shelter	559-931-1444
Evangel Home	559-264-4714
Homeless Assistance	559-600-5315

Recursos Adicionales

Fresno County Dept of Soc. Srvcs.	559-600-5956
	800-742-1011
Fresno County EOC	559-263-1588
Holy Cross Day Shelter Clinic	559-450-7800
PG&E	877-660-6787
FUSD Health Services	559-457-3301
FUSD Parent University	559-457-3390
FUSD Special Education	559-457-3220

Fresno Unified School District

Achieving our Greatest Potential!

Departamento de Prevención e Intervención

Project ACCESS

Project ACCESS (Logro en el Currículo Básico de equidad y éxito estudiantil) sirve a las escuelas, familias y a la comunidad a través de proveer apoyo y asistencia la cual le permite a los estudiantes graduarse del colegio/universidad y una carrera.

http://www.fresnou.org/dept/dpi

DERECHOS

ESTUDIANTES EN HOGAR DE CRIANZA/SIN HOGAR TIENEN EL DERECHO A ASISTIR A LA ESCUELA Y RECIBIR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y ADECUADA. DENTRO DEL FUSD, EL PROYECTO ACCESO PUEDE ASISTIRTE EN EL ACCESO A LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- **Los estudiantes en Hogar de Crianza/Sin Hogar no pueden mantenerse fuera de la escuela si no tienen la documentación requerida para inscripción.**
- **Si carece de Vivienda permanente, tendrá que completar una declaración jurada (Affidavit) al Project ACCESS al inscribirse.**
- **El estudiante tiene derecho a permanecer en la escuela de origen. Si el estudiante no tiene hogar, tienen el derecho de permanecer en la escuela hasta que termine el año escolar. A menos que el estudiante este en la preparatoria, tienen el derecho de permanecer en la misma los cuatro años.**
- **Si usted no está de acuerdo con la colocación de su niño/a en la escuela, puede presentar una forma de disputa.**
- **Asistencia de transporte público está disponible cuando el estudiante reside fuera de los límites de la escuela de origen.**

Definición de Foster:

Un "menor en cuidado de crianza" significa un niño menor de la edad legal de edad adulta que ha sido colocado bajo el cuidado temporal de un adulto con licencia estatal, conocido como padre de crianza, por una orden judicial (código de institución de bienestar 300) debido a un entorno familiar inseguro, generalmente causado por abuso, negligencia o incapacidad de los padres para cuidarlo. donde el padre de crianza es responsable de proporcionar al niño una situación de vida segura y estable hasta que el niño pueda ser devuelto de manera segura a su familia biológica o colocado permanentemente con otra familia a través de la adopción o la tutela

Definición de personas sin hogar según la Ley Mckinney Vento (requisito de la LEA):

La Ley McKinney-Vento define a los niños y jóvenes sin hogar como individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Esta definición también incluye lo siguiente: Niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar.





Servicios de Project ACCESS

- Consejería Individual/Grupo
- Administrador de Caso
- Materiales Escolares
- Pases Para el Autobús, si es elegible
- Referencias a Recursos Comunitarios (asistencia con ropa, comida, refugio y vivienda)
- Provee fondos para actividades escolares extracurriculares

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

(559) 457-3359

Servicios del Distrito

El Decreto McKinney-Vento define a las personas sin hogar como que "carecen de una residencia fija, regular, estable y adecuada durante la noche. Nuestro programa ofrece servicios a las familias y estudiantes quienes actualmente están en transición de aplicar para los servicios de Project ACCESS y los reciben en cuanto reúnen el criterio.

Estudiantes que están al cuidado de hogar de crianza (foster) automáticamente reciben los servicios de Project ACCESS y tienen el derecho de permanecer en la escuela de origen si es en el mejor interés del estudiante.

Project ACCESS brinda apoyo a todos los alumnos inscritos en el programa a través de varios miembros del personal calificado para garantizar que se satisfagan sus necesidades sociales, emocionales y académicas.

Responsabilidades de los Padres/tutor

Padre/tutor es su responsabilidad asegurarse de que su hijo/a esté inscrito.

Padres/tutor asegúrense de informar a la escuela de su niño/a si hay algún cambio de dirección. Es importante que notifique a la escuela y Project ACCESS inmediatamente en cuanto se reubiquen.

La declaración jurada (Affidavits) se requiere que sea completada anualmente ya que solo es válida por el actual año escolar académico. Las familias recibirán una notificación de recordatorio para volver a presentar la solicitud si su estado de vivienda no ha cambiado.